

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**17 DE OCTUBRE DE 2008
DIA MUNDIAL POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**

DEUDA CERO PARA UNA POBREZA CERO

En el año 2000 los Jefes de Estado y Gobierno de 189 países firmaron en Naciones Unidas una declaración por la que se comprometían, entre otros objetivos, a erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo antes del año 2015. Desde entonces muy poco se ha avanzado en ese objetivo y ya son ocho los años transcurridos desde la firma de esa declaración.

Muy a pesar del espíritu de esta declaración, la realidad, es que en los años ya transcurridos la brecha entre pobres y ricos, entre seres humanos de un lado y otro del mundo, ha seguido aumentando. Las grandes transformaciones llevan tiempo, pero no hay excusa posible que pueda justificar que el 80% de la humanidad siga en situación de hambre y miseria, como tampoco, que donde vive el 20% restante siga existiendo, que quien teniendo el poder, no haga nada o lo haga todo lo contrario, para que esto siga ocurriendo.

Las razones de la desigualdad y la pobreza, en cualquier parte del mundo, se encuentran en la forma en la que los seres humanos organizamos nuestra actividad política y económica, pero a escala planetaria, las raíces ya son más profundas, teniendo que ver y mucho, las injustas condiciones en que se desarrolla el comercio entre países pobres y ricos, la asfixiante deuda externa, las consecuencias del cambio climático y un sistema de ayuda internacional escaso, lento y descoordinado.

Las pautas que rigen la economía mundial deben cambiar o sencillamente, en breve, no habrá planeta donde se desarrolle economía alguna.

Las consecuencias de la pobreza en los países del sur cada vez se dejan sentir más. Su empobrecimiento genera cada vez más vulnerabilidad ante la opulencia del norte enriquecido, el aumento de su injusta deuda, que sin duda supone la eternización y extensión del problema.

La desestabilización de los fenómenos naturales cada vez genera más muertes e insalubridad en el planeta, que afecta más agresivamente al sur empobrecido y se deja sentir en el norte enriquecido. No hay solución sin cancelación de la deuda. No hay desarrollo sostenible sin un consumo responsable. No hay evolución sin cooperación, ni promoción real del desarrollo sin transformación de los actuales criterios del sistema financiero, bancario y comercial internacional. Deuda cero para una pobreza cero.

Para lograr la eficacia de las políticas de Desarrollo Internacional, el Desarrollo Humano Sostenible y Bienes Públicos Globales es imprescindible avanzar en la consecución de una gobernanza democrática y participativa, de ahí que sea vital seguir insistiendo, desde toda instancia, en el cumplimiento de ese compromiso de los gobiernos del mundo ante Naciones Unidas.

Consideramos que este Ayuntamiento se debe hacer eco de ese compromiso adquirido entonces, que debe ser altavoz de esa memoria colectiva y ciudadana ,que clama porque se cumpla con los más empobrecidos del planeta, conscientes como somos de que, o trabajamos por un futuro común hoy o simplemente no habrá futuro.

No hay excusa posible para mirar para otro lado, para cerrar los ojos al sufrimiento humano, para olvidar los compromisos que, en nuestro nombre, también el Gobierno de España adquirió en el año 2000.

Afrontamos la responsabilidad moral y ética, para denunciar esta injusticia histórica y unirnos a los ciudadanos y ciudadanas del mundo que exigen una solución sin más excusas y demoras.

Por todo ello y en coherencia con lo expuesto anteriormente se propone al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Telde reafirma su adhesión a la **Campaña Internacional para la Erradicación de la Pobreza**, a la exigencia de cancelación de la deuda externa y a cuantas iniciativas se desarrollen para conseguir que los compromisos adquiridos en la aludida Declaración del Milenio se conviertan en una realidad.

2.- El pleno del ayuntamiento apoya elevar las consideraciones aquí expuestas al Gobierno del Estado, recordándole los compromisos adquiridos en el año 2000, la necesidad de su cumplimiento y solicitándole haga todos los esfuerzos a su alcance para que los objetivos de la **Declaración del Milenio** se conviertan en una realidad en la fecha prevista.